



COMPañÍA DE TAXIS "TAXIALICAN"

RIOBAMBA - ECUADOR

RESOLUCION N°010-CJ-006-2007-CNTTT-RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N°08-A-DIC-00319

TELÉFONO N° 0959901373

OFICIO N° 11

Ambato, 29 de Noviembre del 2012

Doctora

Alexandra Espín

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar las siguientes transferencias de acciones producidas en la compañía de Taxis **TAXIALICAN S. A.**

| CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS | VALOR NOMINAL DE CADA ACCION | VALOR TOTAL DE ACCIONES |
|---|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| HUARACA AYNAGUANO MANUEL HERNESTO Ci. 060165874-3 | AYNAGUANO PEREZ JUAN CARLOS Ci.060381301-5 | 30 | 1.00 USD | 30.00 USD |

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto el Cedente como el Cesionario es Nacional. N° RUC. 0691721787001 y a su vez **SOLICITO** diez nomina actualizada de accionistas para los tramites que se realizara en la agencia Nacional de Transito. Adjunto copias de ciudadanía tanto del Cedente como del Cesionario.

Atentamente

Luis Llango Alvarez

Ci. 060228065-3

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA



*Registralo
JL*